

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: EMPRESAS LIPIGAS S.A. Rut 096928510-k  
: 377,569 TRESIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y  
NUEVE PESOS  
: GAS PARA CALEFACCION DEM.  
: 06/09/2013

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3166326	07/08/2013	377,569

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		377,569
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	377,569	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	377,569	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		377,569
Sumas Iguales		755,138	755,138

**REFRENDACION**

Presupuesto Vigente	215-22-03-003-000-000	28,250,000		
Total Comprometido		17,198,689		
Saldo x Comprometer		11,051,311		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

16 SEP 2013

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION  
FINANZAS Y  
PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS

cb-4333